

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	419232
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	132319

<b>Entidad compradora:</b>	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
<b>Nombre del solicitante:</b>	Sandra Liliana Trujillo Garzón
<b>Proveedor:</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-09-17 09:41:32

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-30	2024-10-10

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127541	CDP Diademas	CDP-21124	CDP	21124

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01- DIADEMA PLANTRONICS POLY BLACKWIRE C3210 USB MONO AURAL cod: 900511987	77.0	Unidad	487900.00	CDP-21124	37568300.00
---	--	------	--------	-----------	-----------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se requiere realizar la prórroga de la Orden de Compra 132319 que fue emitida el 26 de agosto de 2024 y su plazo de ejecución es de 30 días calendario, sin embargo, la comunicación de legalización de la misma se surtió el 09 de septiembre de 2024, una vez PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA allegó los documentos para dicho trámite, en ese sentido el Acta de Inicio fue firmada el día 11 de octubre de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior, dado que la fecha de la orden de compra tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2024, no se está garantizando el plazo de ejecución previsto y en ese sentido se hace necesaria su modificación prorrogando su vigencia hasta el día 10 de octubre de 2024.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

Documento: C.C. No. 17.052.933 de Bogotá